

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE.
DIRECCIÓN: SANTA MARIA NEBAJ, QUICHE.
HORARIO DE ATENCIÓN: DE 08:00 A 17:00
TELÉFONO: --
DIRECTOR: GASPAR MENDOZA VELASQUEZ
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JUAN ABIMAEI RODRIGUEZ DE LA CRUZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CORRESPONDE AL MES DE: DICIEMBRE DE 2024

**NUMERAL 15**

SUBSIDIOS			
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1			
2			
3			
TOTAL			Q -

BECAS			
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
			Q -

TRANSFERENCIAS			
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	PAGO DE CUOTA ORDINARIA A LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (ANAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SEGUN ART. 62 CAP. IV ESTATUTOS DE ANAM.	Q 3,000.00
2	EMPLEADOS MUNICIPALES	PAGO DE VACACIONES PAGADAS POR RETIRO AL PERSONAL	Q 663.02
4	JUBILADOS MUNICIPALES	PAGO POR JUBILACIONES Y RETIROS (CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024)	Q 2,800.00
	TOTAL		Q 6,463.02

  
 Juan Abimael Rodríguez de la Cruz  
 Encargado de Presupuesto

  
 Vo. Bo. Gaspar Mendoza Velásquez  
 Director de Administración  
 Financiera Integrada Municipal



**MuniNebaj**  
¡Construyendo Futuro!

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE. -----

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 y numeral 15 de la ley de Acceso a la Información Pública: **Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos;** AL RESPECTO SE INFORMA QUE: LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, NO REALIZÓ NINGÚN GASTO POR CONCEPTO DE **SUBSIDIOS Y BECAS** OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS durante el mes de **DICIEMBRE** del año 2024.

**Y PARA USOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE, EL 03 DE ENERO DE 2024.**

  
  
**Gaspar Mendoza Velásquez**  
Director de Administración Financiera  
Integrada Municipal